



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 03 FEB. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 4738-2020-SBS

Señor(es)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - COOPAC
Presente.-

Referencia: Oficio N° 005-2020/FSDC

Me dirijo a usted en atención a la comunicación de la referencia, cuya copia se adjunta, a través de la cual el Secretario Técnico del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) comunica a esta Superintendencia que con fecha 31.01.2020 se realizó la primera sesión de su Directorio en la cual se ha aprobado la incorporación de las COOPAC que se detallan en el Anexo que adjunta. Se comunica lo antes señalado, para los fines pertinentes.

Cabe precisar que en la medida que esta Superintendencia reciba las solicitudes de ingreso al FSDC, luego de la evaluación de la vigencia del poder de su representante, serán remitidas al FSDC para su incorporación.

Atentamente,


ANA LIZ CHRISTIANSEN DEL RISCO
Superintendente Adjunto de Cooperativas (a.i.)



Adj: Copia del Oficio N° 005-2020/FSDC

Exp. N° 2020-9225

21	COOPAC VALLE LA LECHE LTDA	20487703398	2	000084-2019-REG.COOPAC-SBS	2	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE
22	COOPAC N° 077 HIJOS DE ANCASH-COOPEANCASH	20147866357	2	000143-2019-REG.COOPAC-SBS	1	LIMA	LIMA
23	COOPAC ILO LTDA. N° 50	20136284593	2	000070-2019-REG.COOPAC-SBS	2	MOQUEGUA	ILO
24	COOPAC SANTA ISABEL PERUNORTE	20601164931	2	000054-2019-REG.COOPAC-SBS	1	PIURA	PIURA
25	COOPAC SU SANTIDAD JUAN PABLO II	20603362862	1	000212-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AYACUCHO	HUAMANGA
26	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KURIA LTDA	20603872224	2	000111-2019-REG.COOPAC-SBS	1	LIMA	LIMA
27	COOPAC APROCREDI	20480590075	2	000029-2019-REG.COOPAC-SBS	1	CAJAMARCA	SAN IGNACIO
28	COOPAC SAN ISIDRO	20118751656	2	000046-2019-REG.COOPAC-SBS	2	LIMA	HUARAL
29	COOPAC 15 DE SETIEMBRE LTDA	20100488931	2	000147-2019-REG.COOPAC-SBS	2	LIMA	LIMA
30	COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	20212387755	2	000108-2019-REG.COOPAC-SBS	2	CAJAMARCA	CHOTA
31	COOPAC INTEGRATE PERÚ LTDA	20605243721	1	000432-2019-REG.COOPAC-SBS	1	CUSCO	ESPINAR
32	COOPAC FLEXICASH	20602358373	2	000051-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AREQUIPA	AREQUIPA
33	COOPAC GRUPO PRADA LIMITADA	20602960910	1	000389-2019-REG.COOPAC-SBS	1	PUNO	SAN ROMAN
34	COOPAC PASCUAL SACO LTDA	20185226248	1	000158-2019-REG.COOPAC-SBS	1	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
35	COOPAC HEROICA	20603190310	1	000173-2019-REG.COOPAC-SBS	1	TACNA	TACNA
36	COOPAC SEÑOR DE MAYNAY	20494238617	2	000437-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AYACUCHO	HUANTA
37	COOPAC TRES CRUCES	20539351339	2	000215-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AREQUIPA	ISLAY
38	COOPAC CREDIFINANZAS	20602096425	1	000353-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AREQUIPA	AREQUIPA
39	COOPAC ALTIPLANO	20603101457	1	000181-2019-REG.COOPAC-SBS	1	PUNO	SAN ROMAN
40	COOPAC LA ESPERANZA DE MARCONA	20148420638	2	000201-2019-REG.COOPAC-SBS	1	ICA	NAZCA
41	COOPAC FINANCOOP SAN ROMÁN LTDA.	20602745130	1	000183-2019-REG.COOPAC-SBS	1	PUNO	SAN ROMAN
42	COOPAC CREDICONFIANZA	20602818196	1	000309-2019-REG.COOPAC-SBS	1	AREQUIPA	AREQUIPA
43	COOPAC BIENESTAR PERÚ LTDA	20601791502	1	000093-2019-REG.COOPAC-SBS	1	SAN MARTIN	MOYOBAMBA
44	COOPAC QORILAZO	20491175584	2	000225-2019-REG.COOPAC-SBS	1	CUSCO	CHUMBIVILCAS

9

TESTIMONIO

Serie B - N° 4053203



ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1946=====
CAMBIO DE NOMBRE Y MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTOS DE COOPERATIVA
DE AHORRO Y CREDITO FINANCOOP SAN ROMAN LTDA OTORGADA POR FLOR
EMILY CANSAYA MAMANI. =====

En la ciudad de Arequipa, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, ante mi
Augusto Morote Valenza, Abogado Notario de la Provincia de Arequipa, compareció en mi
oficio ubicado en calle Santa Marta 317-B del distrito, Provincia de Arequipa: =====

FLOR EMILY CANSAYA MAMANI, peruana, soltera, contadora, con documento nacional
de identidad número 74382507, procede en representación de la **COOPERATIVA DE
AHORRO Y CREDITO FINANCOOP SAN ROMAN LTDA inscrita en la partida 11214226**
del Registro De Personas Juridicas De La Zona Registral N°XIII – Sede Tacna, Oficina
Registral Juliaca, debidamente facultada por asamblea general extraordinaria de socios de
fecha 28 de diciembre del 2020, su representada con RUC 20602745130 y con domicilio
en Calle Jirón Calixto Arestegui N°433, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, y
Departamento de Puno de paso por esta ciudad. =====



La otorgante entiende el idioma castellano, Doy fe de la capacidad, libertad y conocimiento
con que se obliga la compareciente y de haberla identificado. El presente instrumento se
extiende con la minuta de cambio de nombre y modificacion total de estatutos que contiene
la declaración de voluntad del otorgante, está autorizada por letrado, la conservo archivada
y la inserto literalmente: =====

===== MINUTA NUMERO 1648 =====

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: =====

EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE USTED EXTENDER UNA EN
LA QUE CONSTE UN CAMBIO DE NOMBRE Y MODIFICACION TOTAL DE
ESTATUTOS QUE OTORGA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCOOP
SAN ROMAN LTDA., CON RUC N°20602745130 CON DOMICILIO EN CALLE JIRÓN
CALIXTO ARESTEGUI N°433, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN Y
DEPARTAMENTO DE PUNO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU **GERENTE
GENERAL FLOR EMILY CANSAYA MAMANI** IDENTIFICADA CON DNI N°74382507
CON FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA N°11214226 DEL REGISTRO DE
PERSONAS JURIDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N°XIII – SEDE TACNA, OFICINA
REGISTRAL JULIACA EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====



PRIMERO: QUE, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017 SE HA CONSTITUIDO LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCOOP SAN ROMAN LTDA., DE MANERA ABREVIADA "COOPAC FINANCOOP SAN ROMAN", LA MISMA QUE HA SIDO INSCRITA EN LA PARTIDA N°11214226 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° XIII – SEDE TACNA, OFICINA REGISTRAL JULIACA. ===

SEGUNDO: QUE, EN MERITO A LA ADECUACION A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE COOPERATIVAS COMO ORGANISMO ADSCRITO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP Y HABIENDO SIDO NOTIFICADA SOBRE EL MISMO, LA OTORGANTE ACUERDA UN CAMBIO DE NOMBRE DE LA COOPERATIVA QUE SE DENOMINARA "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ROMAN INTEGRAL LTDA., CUYA ABREVIATURA SERIA "COOPAC SAN ROMAN INTEGRAL". =====

TERCERO: QUE, EN MERITO A LA ADECUACION A LAS NORMAS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE COOPERATIVAS COMO ORGANISMO ADSCRITO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP, LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, CUMPLE CON SESIONAR LA VERSION FINAL DE CAMBIO DE NOMBRE Y DE MODIFICACION TOTAL DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA, PROCEDIENDO A ADECUARLO AL MODELO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE COOPERATIVAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION SBS N°480-2019 Y LO NORMADO EN LA LEY N°30822. =====

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LO QUE SEA DE LEY: =====

JULIACA, 29 DE DICIEMBRE DEL 2020. =====

Firmado: Prysscila Barrios Aguilar – ABOGADA – MAT CAA 10938. =====

Firmado: FLOR EMILY CANSAYA MAMANI.- =====

===== INSERTO =====

CERTIFICO: Que se me ha puesto a la vista el Libro de Asamblea General número 2, perteneciente a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCOOP SAN ROMAN LTDA, legalizado por el Notario de San Roman Juliaca Dr. Jorge G. Gutierrez Diaz con fecha 18 de diciembre del 2020, bajo el número de registro 1856-2020 y en cuyos folios 02 al 28 corre el acta de fecha 28 de diciembre del 2020, cuyo tenor transcribo literalmente: =

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS =====
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020 =====**

En Juliaca, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10.00 horas, se reunieron mediante plataforma virtual de Google Meet cuyo enlace es el